

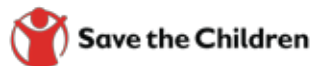


de la
participación
de las
niñas, niños
y adolescentes



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES

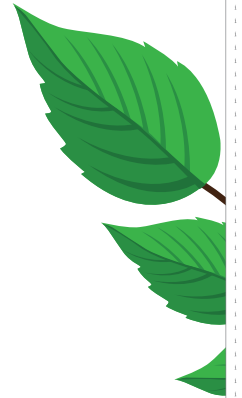
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

Cambiando el mundo de las familias colombianas

A,B,C de la participación
de las niñas, niños
y adolescentes



A,B,C de la participación
de las niñas, niños
y adolescentes



GOBIERNO DE COLOMBIA



Save the Children

ABC de la participación de las niñas,
niños y adolescentes
República de Colombia.

©Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
©Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)
©Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF)
©Save the Children Colombia

©Vivianne Gutiérrez Rincón y Manuel Andrés García
Escobar
*Con aportes de la mesa técnica de participación de
niñas, niños y adolescentes del Convenio 1299 de 2017*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Karen Abudinen Abuchaibe
Directora

Sol Indira Quiceno Forero
Subdirectora General

Martha Yolanda Ciro
Secretaria General

María Magdalena Forero Moreno
Jefe de la Oficina de Cooperación y Convenios

**Dirección del Sistema Nacional de Bienestar
Familiar (SNBF)**

Pedro Quijano Samper
Director

Andrea Franco Correa
Subdirectora de Articulación Nacional

Juan Guillermo Alba Garzón
Subdirector de Articulación Territorial

Hernán Darío Cárdenas Parra
Mariluz Ferrer Correa
María Paula Ordoñez Uribe
*Equipo Técnico del Sistema Nacional de Bienestar
Familiar (SNBF)*

**Fondo de las Naciones Unidas para la
Infancia (UNICEF)**

Roberto de Bernardi
Representante Colombia

Viviana Limpas
Directora Adjunta

Carolina Cuevas Melo
Especialista en Inclusión social

Camila Villar Guhl
Consultora de participación y movilización social

Manuel Andrés García Escobar
Consultor de participación y movilización social

Save the Children Colombia

María Paula Martínez
Directora

Mónica Castaño Uribe
Coordinadora del Convenio 1299 de 2017 para el Fortalecimiento al Sistema Nacional de Bienestar Familiar

David Turizo Pinzón
Coordinador del Eje B, Diálogos Estratégicos en torno a la Protección Integral de la Niñez, Convenio 1299 de 2017

Vivianne Gutiérrez
Profesional de Apoyo del Eje B, Diálogos Estratégicos en torno a la Protección Integral de la Niñez, Convenio 1299 de 2017

Equipo de producción editorial

Jadín Samit Vergara
Coordinador editorial

Juan Pablo Mojica
Corrector de estilo

Manuela Mejía Santos
Diseñadora gráfica, ilustradora y diagramadora

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 N.º 64C – 75, Bogotá, D. C.
Teléfono: (1) 437 7630
Web: icbf.gov.co

UNICEF Colombia

Calle 72 N.º 10 – 71, Bogotá, D. C.
Teléfono: (1) 312 0090
Web: unicef.org.co

Save the Children Colombia

Carrera 18 N.º 84 – 52, Bogotá, D. C.
Teléfono: (1) 744 4867
Web: savethechildren.org.co

Primera edición
Febrero de 2018
ISBN: 978-958-59456-4-7
Bogotá, D.C., Colombia

Esta publicación es posible gracias al Convenio 1299 de 2017, implementado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Save the Children Colombia.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite la fuente.

Documento de distribución gratuita. Prohibida su venta.

≡ Contenido ≡

A

Alistando los conceptos para empezar a hablar de participación	7
¿Cómo saber cuando los niños, niñas y adolescentes están ejerciendo su derecho a participar?	10
¿Cuál es el papel del adulto en los procesos de participación infantil?	12
¿Por qué promover la participación de niños, niñas y adolescentes?	14

B

Buscando las formas para materializar la participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión pública	16
Mesas de participación de niñas, niños y adolescentes	17
Fase de alistamiento	18
Fase de conformación	20
Fase de fortalecimiento	22

C

Conociendo experiencias y recomendaciones de territorios que están avanzando en la gestión y acompañamiento a las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes	25
Recomendaciones para la fase de alistamiento	26
Experiencias y recomendaciones para la fase de conformación	27
Fase fortalecimiento	29
Principales desafíos	35
Bibliografía	36

≡ Presentación ≡

Generar procesos de participación significativos con niños, niñas y adolescentes, en sus ámbitos cotidianos, puede llegar a ser una tarea difícil si no se cuenta con herramientas para crear oportunidades para ello. En el campo de la gestión pública, este propósito puede suscitar aún más dudas cuando las personas que deben apoyar los procesos participativos en los territorios, aunque cuenten con la voluntad, no conocen las posibilidades de los mismos, las metodologías disponibles y los caminos a tomar para que niños, niñas y adolescentes participen significativamente.

Por esta razón, en el marco del convenio de asociación 1299 de 2017, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Save the Children Colombia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se produjo este documento que recoge no solo aspectos importantes de la serie editorial *Herramientas de Participación* —que de hecho es un referente con el que se puede profundizar en temas fundamentales sobre la participación de niños, niñas y adolescentes—, sino de la experiencia de territorios que han emprendido procesos participativos en el campo de la gestión pública y que aportan sugerencias para la práctica.

En el primer apartado, el texto señala los conceptos básicos que permiten identificar los atributos que tiene una *participación significativa*, su importancia y sus beneficios, reconociendo además otras situaciones que se propician en los territorios y que se confunden con expresiones de participación de niños, niñas y adolescentes, pero que no lo son.

Adicionalmente, a lo largo del documento se encontrarán seis claves de participación, las cuales actuarán como ideas fuerza para aclarar inquietudes y descartar mitos que muchas veces no permiten impulsar la participación significativa.

En un segundo apartado se encuentra *la ruta de gestión y acompañamiento para las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes*, la cual brinda herramientas para el alistamiento, conformación y fortalecimiento de estas de una forma práctica y sencilla.

La última sección recoge una serie de recomendaciones planteadas por algunos territorios y que se encuentran en diferentes fases de la gestión de las mesas de participación, con el propósito de enriquecer la práctica para el inicio de la ruta o para el camino que se proyecte recorrer en torno a la participación de niños, niñas y adolescentes en el territorio.

Así, se espera que esta herramienta sea de utilidad para las personas pertenecientes a las administraciones municipales y departamentales, a las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), a las organizaciones sociales y comunitarias, o a las instituciones educativas que estén interesadas en iniciar procesos de participación significativa en el campo de la gestión pública —o que quieran fortalecerlos o redireccionarlos de acuerdo a las particularidades de los territorios y a los intereses y expectativas de los niños, niñas y adolescentes—.

**ALISTANDO LOS
CONCEPTOS PARA
EMPEZAR A HABLAR DE
PARTICIPACIÓN**



Todas las personas podrían tener más o menos claro cuándo son partícipes de algo o no. Un concepto básico de participación podría señalar que esta es hacer parte de algo, como un grupo, comunidad o institución; o tomar parte en una cosa; o compartir opiniones e ideas, e incluso debatirlas; o hacer algo en compañía de otras personas.

Según María Victoria Estrada (2000), «la participación es una construcción social: es fruto de la vida en comunidad, y su significado ha variado en el curso de la historia, hasta constituirse social y jurídicamente en derecho fundamental de la ciudadanía». La participación:

Está ligada a la organización, (...) para transformarse a sí misma y transformar su realidad. Al ejercer su derecho a participar y organizarse, el ciudadano adquiere una nueva concepción de su identidad social e individual, se va apropiando de habilidades para expresarse, de saberes y valores que le han sido ajenos o negados, interactúa con su familia y comunidad, aprende a dialogar, descubre su imaginación y su capacidad de trabajo en equipo, racionaliza sus experiencias, empieza a ser crítico y reflexivo, aprende a reconocer gradualmente al otro superando las inhibiciones, el miedo, los límites del individualismo, el egoísmo, la envidia, la intolerancia y la discriminación.

Al respecto, Dayana Martínez, de 8 años, nos comentó que participar era «hacer parte de algo, como un juego, una clase o algo importante».



Clave

¡Recuerda que la participación puede darse a cualquier edad!

La participación es un derecho vinculado a la dignidad humana de cualquier persona desde su nacimiento. En la vida cotidiana, se manifiesta en acciones tan sencillas como expresar sentimientos, visiones y opiniones, que son, a su vez, parte imprescindible para el desarrollo de la niñez.

En ese sentido, los niños, niñas y adolescentes pueden contribuir a la no discriminación de otros congéneres; a crear y seguir normas de respeto y convivencia en la escuela, en el barrio y en su territorio; a respetarse entre ellos mismos y a respetar a los adultos; a ser responsables con los compromisos que adquieren, así como con las consecuencias de las decisiones que toman o promueven; a no burlarse de las personas que son diferentes a ellos y a promover que los demás respeten la diferencia; a ayudar a las personas, ya sean niños, niñas, o adolescentes, o sean adultos; y a decir que no están de acuerdo y proponer formas nuevas de hacer las cosas. En otras palabras, ellos ayudan a construir ciudadanía cuando participan.

Para lograr que la participación sea un elemento promotor del desarrollo infantil, debe ser *significativa*, y esto implica el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares activos de derechos, ciudadanos y actores del desarrollo territorial; así como su actuación en la toma de decisiones, con injerencia real, en todos los ámbitos en los que se desen-

vuelven (instituciones de cuidado a la primera infancia, instituciones educativas, familias, comunidades y gestión pública). En el ámbito público, esto implica además su «participación en todo el ciclo de las políticas públicas: diseño, implementación, monitoreo y evaluación» (ICBF, 2014).



Clave

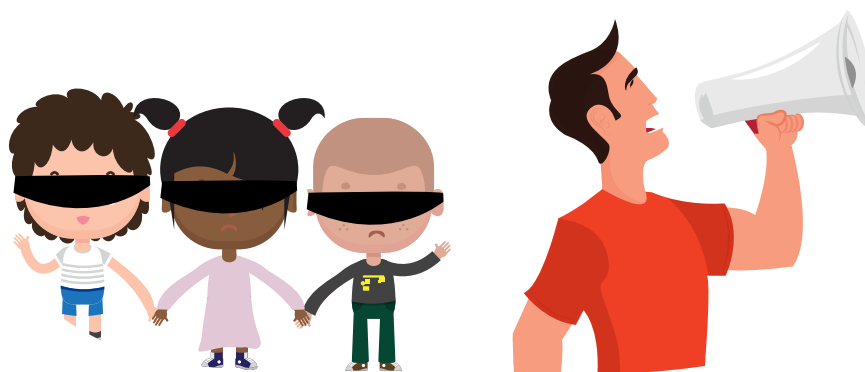
Recuerda que la participación tiene lugar en múltiples escenarios, niveles y formas.

La participación significativa de niños, niñas y adolescentes se orienta, en definitiva, no solo a escuchar sus voces, sino a compartir las decisiones.



Existen diferentes expresiones del derecho a participar por parte de la niñez. Por esta razón, es importante reconocer cuándo los niños, niñas y adolescentes realmente están ejercido o no este derecho, con el propósito de adelantar, cada vez más, mejores prácticas desde la gestión pública para su garantía.

Parte de las acciones que realizamos en nuestras organizaciones, entidades o instituciones públicas responden más a las intenciones e intereses de los adultos que a las de los mismos niños, niñas y adolescentes. En estos casos, bien podría decirse que los niños, niñas y adolescentes NO están participando, dado que su alcance es más «decorativo» o «simbólico»¹. Algunos de los ejemplos que muestran esta situación son:



¹Este apartado está soportado en los elementos centrales de la escalera de la participación propuesta por Roger Hart (UNICEF, 1993). En esta se plantean ocho escalones a modo de niveles de la participación de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, es preciso comentar que aunque estos parezcan peldaños consecutivos y progresivos, se debe hacer una lectura de la escalera como una invitación a comprender las diferentes formas en las que el derecho a la participación es o no ejercido por los niños, niñas y adolescentes. Para ampliar la información sobre la escalera de la participación se recomienda consultar:

http://www.upla.cl/noticias/wp-content/uploads/2014/08/2014_0805_faceduc_orientacion_escalera_participacion.pdf

- ✗ Cuando, en el marco de una campaña de paz en el territorio, se solicita a los niños, niñas y adolescentes hacer murales con dibujos y mensajes que responden a la forma en que el adulto considera que se representa la paz, sin que verdaderamente se esté preguntando a estos cuál sería su forma de representarla.
- ✗ Cuando se realizan marchas con niños, niñas y adolescentes según un propósito definido por los adultos. En muchas de estas manifestaciones, estos no saben la razón por la que está marchando, gritando frases o llevando carteles.
- ✗ Cuando los adultos eligen a los niños, niñas y adolescentes más grandes, y con mayor facilidad de expresión verbal, para que hablen en nombre de todos los congéneres de un lugar. Por lo general, no es una iniciativa de los niños, niñas y adolescentes elegir un representante ni los temas sobre los cuales se hablará, los adultos lo eligen y les dicen qué decir.

De otro lado, existen expresiones que corresponden a acciones en las cuales el derecho a participar SÍ está siendo ejercido por parte de los niños, niñas y adolescentes; en las cuales se promueve la autonomía, el poder decisivo y la capacidad propositiva de la niñez y la adolescencia. En estas se brinda, mínimamente, información clara a los niños, niñas y adolescentes; se escucha y se tiene en cuenta su opinión o se comparten decisiones en el marco de la gestión pública. Algunos ejemplos que evidencian esto se presentan cuando:

- ✓ Cuando se brinda información clara y oportuna a los niños, niñas y adolescentes que van a participar: ¿Para qué nos estamos reuniendo? ¿Sobre qué temas podemos hablar en esta reunión? ¿Qué se logra cuando los niños, niñas y adolescentes participan? ¿Qué cosas se pueden decidir entre todos? Esto da la posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes conozcan en dónde, por qué y para qué pueden participar.
- ✓ Cuando los adultos escuchan, es decir, cuando reconocen la importancia de los argumentos y opiniones de los niños, niñas y adolescentes, asegurándose de que están comprendiendo lo que han expresado. La escucha no solo involucra a las palabras, pues los niños, niñas y adolescentes hablan también a través del texto, el canto, la pintura, el llanto, la danza y los gestos.
- ✓ Cuando los niños, niñas y adolescentes también pueden aprender a escuchar a los adultos, y a escucharse entre ellos mismos, respetando y valorando a los que opinan y piensan diferente, ya sea porque viven en lugares diferentes, pertenecen a diferentes etnias y religiones, comen diferente o porque tienen diversas capacidades, son hombres o son mujeres, o tienen edades diferentes.
- ✓ Cuando los gobernantes promueven espacios de escucha, construcción y diálogo, y deciden tomar sus decisiones en compañía de niños, niñas y adolescentes de su territorio. Cuando los reconocen como actores importantes que tienen mucho que aportar y proponer, los invitan a espacios de construcción de política pública, les piden apoyo para planear recursos públicos y para evaluar planes, programas y proyectos.



Clave

Recuerda que la participación debe darse en condiciones de equidad.



¿CUÁL ES EL PAPEL DEL ADULTO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL?

En la vida diaria, los niños, niñas y adolescentes se relacionan con papá, mamá, abuelos, tíos, vecinos, profesores y dirigentes del lugar en donde viven. Por eso la participación debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo, tanto para ellos como para los adultos.

Con frecuencia, los adultos no estamos acostumbrados a escuchar a los niños, niñas y adolescentes porque asumimos que sus opiniones no son pertinentes, son inútiles o porque resultan imprudentes en el momento en que un adulto está hablando o discutiendo en torno a algún tema. Esto no solo sucede en el ámbito de la familia, sino en el ámbito público. Pese a que vemos que niños, niñas y adolescentes participan con o sin adultos —por ejemplo jugando en el parque, opinando en su salón de clases o dando consejos a sus amigos—, la participación significativa implica que los adultos propongan temas, espacios y decisiones que puedan compartir con ellos.

Existen muchos ejemplos que podrían enseñar a los adultos la importancia de reconocer a niños, niñas y adolescentes como interlocutores valiosos y válidos. Desde propiciar que elijan lo que prefieren vestir, expresar su gusto o disgusto por un tipo de comida sin ser juzgados, decir libremente cuando se sienten felices, tristes o de mal humor —y la razón por la que se sienten así—, hasta reunirse a tomar decisiones importantes con el alcalde o el gobernador de su territorio. Todas estas son situaciones frente a las cuales los adultos deberán convencerse de que realmente los niños, niñas y adolescentes tienen una gran capacidad para hacer mejor el mundo en el que viven, creer en sus propuestas y escucharles con respeto.

En la vida pública, esa que involucra a todas las personas que habitan un territorio, los adultos que gobiernan o hacen parte del Gobierno tienen la responsabilidad de garantizar²:

- Escuchar, con actitud atenta y con interés, generando espacios de consulta de carácter público con niños, niñas y adolescentes.
- Creer en la capacidad que tienen las niñas, niños y adolescentes para formular y crear. Hacer planificaciones compartidas es un ejercicio que moviliza intereses y propuestas.
- Tener en cuenta las diferencias de las niñas, niños y adolescentes; los contrastes de su edad, de su cultura, sus experiencias de vida y su personalidad.
- Aprender que las niñas, niños y adolescentes también pueden enseñarles a los adultos.
- Servir como modelo de conducta. Escuchar con empatía y respeto, compartir el poder y manejar recursos de forma honesta son la mejor manera para que ellos hagan con lo mismo con otros.

Clave

Recuerda que la participación debe darse en un ambiente favorable, con la confianza, la tranquilidad, la seguridad y la protección necesarias para poder ejercer este derecho.

- ▶ Cuando se logra construir un puente de comunicación entre adultos y niños, niñas y adolescentes, estos aprenden que hay otras personas en el mundo con quienes podrían establecer diálogos valiosos, y que cuando conversamos con otros se pueden lograr muchas cosas juntos. Así mismo, comprenden que hay personas que piensan, hablan y opinan diferente, y que la mejor manera de comunicarse con ellos es a partir del respeto, lo que contribuye a relaciones democráticas.
- ▶ Además, aprenden a tomar decisiones responsables para su propia vida y la de quienes les rodean, e identifican que son capaces de transformar su entorno.

²Adaptado de: Apud, Adriana (2013). «Formación del profesorado, Tema 11: Participación Infantil», en *Enrédate con UNICEF*. UNICEF. Disponible en: <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>



Existen cuatro grandes argumentos que evidencian los beneficios que tiene la participación de niños, niñas y adolescentes y el compartir con ellos las decisiones³.

1. Mejorar las acciones públicas. Toda acción del Estado que incorpore la visión de los niños, niñas y adolescentes será más legítima y pertinente.

2. Fortalecer el ejercicio de otros derechos, como el desarrollo de la autonomía, el ejercicio de la exigibilidad de la salud, la educación, entre otros.

3. Potenciar el desarrollo individual y territorial —algo que a su vez fortalece la democracia—, pues favorece la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento, y mejora la capacidad para interesarse y actuar en asuntos públicos; es decir, contribuye al desarrollo de la ciudadanía.

4. Además, es un mandato legal por cuya garantía debemos velar como ciudadanos o servidores públicos. Tales normas son⁴:

• *La convención sobre los derechos del niño* (1989), artículo 12-15.

• *Constitución Política de Colombia* (1991), en el artículo 44.

³ La importancia de promover y generar espacios de participación de niños, niñas y adolescentes se encuentra ampliamente descrita en la Guía n.º1 Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes (ICBF, 2013).

⁴ Consultar las normas que se adjuntarán como Anexo 1 al presente documento.

·Decreto Reglamentario 1860 (1994). de 1994 o Ley General de Educación (1994).

·Observación General n.º7 del Comité de los Derechos del Niño (2005).

·Ley 1098 de 2006, *Código de Infancia y Adolescencia*, en sus artículos 31, 32 y 34.

·Ley 1448 «Por la cual se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado» (2011), artículo 193.

·Ley 1804 «Por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones» (2016), artículo 4.

·Ley 1622. *Estatuto de ciudadanía juvenil* (2013), artículo 22.

·Decreto 936 «Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar» (2013), artículo 8.

**BUSCANDO LAS FORMAS
PARA MATERIALIZAR LA
PARTICIPACIÓN DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
LA GESTIÓN PÚBLICA.**



Mesas de participación de niñas, niños y adolescentes

En Colombia, durante los últimos 10 años, se han generado diversas opciones para lograr la participación de los niños, niñas y adolescentes en la gestión pública. Los Consejos de niños y niñas, propuestos por Francesco Tonucci, han tenido su aplicación y ajuste en el ámbito nacional en los Consejos locales de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bogotá, en las acciones en el marco de los encuentros de gobernadores de la estrategia Hechos y Derechos, en las experiencias de rendición pública de cuentas en los ámbitos territorial y nacional, en la formulación de planes de desarrollo territoriales, en los programas de control social del ICBF como Los jóvenes tienen la palabra y, finalmente, en la creación de las Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, establecidas en el Decreto 936 de 2013.

Las Mesas de participación de niñas, niños y adolescentes están proyectadas para conformarse desde los ámbitos municipal, departamental y nacional, procurando recoger estos procesos de manera escalada. Es decir que la existencia de la mesa municipal garantizará la mesa departamental y, a su vez, la existencia de esta última permitirá consolidar la mesa nacional. La creación y dinamización de estas mesas, al estar en el marco del SNBF, están bajo el liderazgo y acompañamiento las Mesas de infancia, adolescencia y familia (MIAFF), o de quien haga sus veces en el territorio.

Teniendo esto en cuenta, el país ha avanzado en la formulación de una ruta de gestión y acompañamiento *para las mesas de participación de niños, niñas y*

adolescentes. Se trata de una invitación a convertir en realidad la participación significativa y a involucrar en las decisiones a niños, niñas y adolescentes sobre los asuntos que les atañe o les interesa; así como a pensar en cómo podemos los adultos aprender a escucharlos y a hacer efectivo su derecho a la participación.

Así pues, se busca que las mesas de participación logren dar a conocer las opiniones, inquietudes e iniciativas de los niños, niñas y adolescentes del territorio; asesoren y guíen a las administraciones en sus planes y la ejecución de los mismos; consulten a sus pares y promuevan la participación significativa de niñas, niños y adolescentes; realicen ejercicios de control social con el apoyo de la Mesa de infancia, adolescencia y familia; y adelanten acciones movilizadoras con impacto social.

Esta ruta está dividida en tres momentos o fases esenciales: *Alistamiento*, *Conformación* y *Fortalecimiento*, las cuales comparten unos principios básicos: diálogo, respeto por el otro, construcción colectiva, aprendizaje constante y creación de relaciones intergeneracionales.



Es importante tener claro que el trabajo a realizar debe llevarse a cabo de manera simultánea —tanto con niños, niñas y adolescentes como con adultos— y que en muchas ocasiones trabajarán conjuntamente para lograr procesos de participación significativa frente a situaciones del territorio.

Fase de alistamiento

- Revisar el documento de Plan de Desarrollo del Municipio.
- Realizar entrevistas o conversaciones con actores estratégicos de participación infantil, como maestros de escuelas y colegios, y líderes infantiles, juveniles y adultos pertenecientes a organizaciones de base, que conozcan los procesos de los cuales los niños, niñas y adolescentes hacen parte.
- Realizar entrevistas o conversaciones con personas que participen en la Mesa de infancia, adolescencia y familia o en el Consejo municipal de política social, que conozcan o hagan parte de los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes.
- Realizar un encuentro de presentación y sensibilización con el alcalde o con autoridades del territorio, el cual logre despertar empatía y el apoyo de los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes.

Un segundo paso de esta fase, casi simultáneo al anterior, es sensibilizar a la autoridad del territorio respecto a la importancia de la participación infantil y adolescente, y de esta forma lograr su apoyo a la iniciativa. Para ello, se sugiere adelantar uno o dos encuentros con el alcalde, quien deberá dar respuesta a las siguientes preguntas⁵:



¿A quién o a quiénes designa el alcalde o alcaldesa para la conformación del equipo municipal?

¿Cuáles son los temas al que el gobernante le interesa que los niños, niñas y adolescentes aporten para la puesta en marcha del plan de desarrollo?

Adicionalmente, se recomienda realizar un taller con diferentes actores para conocer el SNBF y lograr la integración efectiva con el equipo delegado por el alcalde, dando respuesta a la pregunta⁶:



¿Resulta necesario proponer otras formas de encuentro con adultos para lograr compromiso y cercanía con la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes?

⁵ Ver: Anexo 2. Ejemplo Directorio municipio.

⁶ Ver Anexo 3. Taller sobre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

El tercer paso consiste integrar el equipo municipal a la Mesa de infancia, adolescencia y familia, avanzando hacia una sensibilización con propósitos de integración y proximidad al desarrollo del tema, incluyendo a otros actores clave⁷. Frente a esta tarea, podríamos también responder⁸:



¿Queda clara la responsabilidad de la Mesa de infancia, adolescencia y familia frente al acompañamiento técnico y operativo de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, en respuesta al Decreto 936 de 2013? ¿Se han construido consensos de lo que se quiere hacer para crear y consolidar la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio? ¿Ha sido posible desarrollar ideas y propuestas que surjan de los niños, niñas y adolescentes? ¿Los adultos han acompañado el desarrollo de las propuestas de los niños, niñas y adolescentes?

⁷ Gobierno, salud, educación, planeación, desarrollo social, comunicaciones y otros identificados.

⁸ Para el desarrollo de este paso se recomienda tener en cuenta los siguientes materiales metodológicos de la ruta: Anexo 4: Taller de sensibilización con la MIAFF; Anexo 5: Taller sensibilización con la MIAFF; Anexo 6: Presentación de participación.

Es importante que, para responder a las preguntas planteadas, en el desarrollo de este tercer paso de la fase de alistamiento, se lleve a cabo:

- Compartir y socializar el Decreto 936 de 2013 con la Mesa de infancia, adolescencia y familia para establecer acuerdos y responsabilidades.
- Realizar otros encuentros con actores clave para presentar, por un lado, los resultados de los ejercicios de lectura e identificación de procesos de participación infantil y, por otro, avanzar hacia la sensibilización frente al tema para lograr cooperación con la iniciativa.

La fase de alistamiento culmina con la definición de algunas de las tres estrategias para comenzar el proceso de conformación de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, las cuales están descritas en el siguiente apartado.

Fase de conformación o reactivación

La fase de conformación busca la concurrencia de niños, niñas y adolescentes interesados y motivados en hacer parte de la Mesa de participación municipal. Para poder conformarla, se consideran tres estrategias a seguir. Su definición, por parte del territorio, deberá ser acorde a la capacidad operativa, técnica y de articulación que disponga el mismo.

Es pertinente reiterar que no existe una única forma de desarrollar este proceso y, por ende, cualquiera de las opciones acá planteadas es válida; siempre y cuando se procure garantizar la equidad de género, la presencia grupos étnicos, la representación de grupos étnicos, la representación tanto de la zona urbana como de la rural y las diferentes características socioeconómicas.

Las estrategias de conformación son las siguientes y cualquiera que se elija tendrá iguales beneficios, solo se debe estudiar con atención cuál de las siguientes opciones se ajusta más a las posibilidades y características del territorio.

Estrategias de conformación de las Mesas de participación municipal

1

Por medio de un grupo impulsor de niños, niñas y adolescentes

Este grupo será la base inicial de la mesa de participación y estará conformado por aproximadamente 25 niños, niñas y adolescentes, quienes serán identificados con la ayuda de la Mesa de infancia, adolescencia y familia.

La primera actividad con este grupo consistirá en adelantar un encuentro que permita responder a la pregunta:

¿Qué son y para qué sirven las mesas de participación?

La siguiente actividad, será realizar un «megataller» al que cada uno de los integrantes del grupo impulsor deberá llevar a tres invitados⁹. Allí se espera definir el grupo de niños que finalmente hará parte de la Mesa de participación infantil y, a su vez, reconocer qué intereses tienen los niños, niñas y adolescentes del territorio para abordar.

2

Seleccionando un grupo de niños, niñas y adolescentes delegados

Se trata de niños, niñas y adolescentes delegados de escuelas, programas sociales, proyectos comunitarios u organizaciones locales.

Estos realizarán el «megataller» en las entidades o instituciones. Lo cual podrá concertarse con la Mesa de infancia, adolescencia y familia para promover la selección del grupo de delegados interesados.

Una vez este conformado el grupo, se iniciará todo el proceso de construcción de la agenda territorial y de planeación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, por medio de los intereses que tienen los propios niños, niñas y adolescentes¹⁰.

3

Realizando una gran campaña

Una campaña de expectativa abierta podrá reunir a diferentes niños, niñas y adolescentes que estén interesados.

Esta actividad se podrá adelantar a través de los medios de comunicación más usados en el territorio, y de esta forma motivar su vinculación, bien sea utilizando afiches o por medio de la radio, o de la estrategia voz a voz, o a partir de la visita a las distintas entidades u organizaciones que los niños, niñas y adolescentes frecuentan.

En este caso, la primera acción será adelantar uno o varios encuentros con los niños, niñas y adolescentes para exponer en qué consiste la Mesa de participación y qué oportunidades ofrece de acuerdo a sus propios intereses¹¹. A partir de estos encuentros, se concretará el número de niños y niñas que conformarán la mesa.

La campaña de expectativa puede hacer parte de una estrategia de comunicación y movilización social en torno al derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes.

⁹ Ver Anexo 7: Taller de grupo impulsor.

¹⁰ Para tomar esta opción puede apoyarse en el Anexo 8: Megataller.

¹¹ Para esta ver Anexo 9: Campaña de Expectativa.

Para la conformación de la mesa de participación es preciso tener claro que un grupo de niñas, niños y adolescentes decidirán de forma autónoma y responsable formar parte de esta instancia; y que su decisión implica asumir un rol como representantes de otros niños, niñas y adolescentes del territorio. Se trata de un compromiso de formación política —que incluye formación en habilidades de expresión— y el desarrollo de procesos desde el orden individual, grupal y colectivo que materialicen la experiencia de participar con incidencia en la gestión pública.

Clave

Recuerda que la participación de niños, niñas y adolescentes debe darse de modo autónomo, integral y continuo; es decir, entendiendo que tienen su propio criterio, sus propias ideas y la capacidad para incidir en sus asuntos —aquellos que les atañen— y sus necesidades, así como en sus entornos.

Fase de fortalecimiento

Para la fase de fortalecimiento se requiere del liderazgo y acompañamiento decidido de la Mesa de infancia, adolescencia y familia del municipio. Esta, a su vez, de-

sde una gestión administrativa, técnica y financiera, asegura las condiciones mínimas que garanticen el encuentro, la formación, el desarrollo de talleres y el impulso a las iniciativas de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, así como su participación en las agendas de la gestión pública y en otros asuntos que correspondan a sus propios intereses.

La fase de fortalecimiento permitirá dar respuesta a preguntas como: ¿Cómo se logra cohesionar el grupo? ¿De qué manera se pueden establecer lazos de trabajo y confianza con los adultos (autoridades territoriales, padres de familia y MIAFF)? y ¿Cómo se puede avanzar hacia la consolidación de una iniciativa que asegure el trabajo permanente de la Mesa de participación y que garantice procesos de participación significativa?

¿Qué acciones podemos emprender para iniciar con la fase de fortalecimiento?

Para cohesionar el grupo se sugiere trabajar la metodología «De cuerpo entero», la cual, a través de la elaboración de relatos y dibujos, permite reflexionar sobre las habilidades comunicativas necesarias para los procesos de participación y, a su vez, contribuye a reconocer las ideas de los niños, niñas y adolescentes para mejorar su entorno. Esta actividad generará lazos de confianza y unidad entre los miembros de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes.

Luego, es necesario establecer acuerdos para el funcionamiento de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, realizando ejercicios de diálogo y motivando la concertación entre los participantes. Todos estos son aspectos importantes para seguir consolidando la unión de los integrantes de la mesa.

Para propiciar estos acuerdos se recomienda crear un espacio de encuentro bajo la metodología de «Bitácora». Esta, utilizando la metáfora de los viajes en barco o avión, permite establecer los acuerdos de una manera divertida con los niños, las niñas y los adolescentes¹². Los principales acuerdos girarán, entre otros temas, entorno a:

- Lugares de reunión.
- Periodicidad de los encuentros.
- Duración de tiempo de cada encuentro.
- Posibilidad de inclusión de nuevos integrantes.
- Roles de algunos integrantes dentro del funcionamiento de la mesa.

Finalmente, en este primer momento de la fase de fortalecimiento, hay que considerar el fundamental rol de la familia en la participación de niños, niñas y adolescentes. Una familia informada —e identificada con los propósitos de desarrollo individual y colectivo que persigue la Mesa de participación— se convierte en una socia estratégica tanto para la promoción de la información, opinión, escucha e incidencia en el ámbito de su propio hogar, como para el apoyo y motivación en la asistencia y permanencia de los procesos de participación en la gestión pública propios de la mesa¹³.

Con el fin de generar respaldo para el sostenimiento de la mesa de participación y, al mismo tiempo, fortalecer el compromiso con la garantía de derechos de la infan-

Para el proceso de fortalecimiento de una Mesa de participación, es importante utilizar preguntas para motivar la reflexión y el diálogo; explorar y reconocer los pensamientos e ideas que tienen los niños, niñas y adolescentes para generar reflexiones; motivar la imaginación y la creatividad para facilitar la expresión de sus ideas; abordar metodologías participativas y reflexivas adaptadas a sus intereses y las características propias del desarrollo humano a nivel cognitivo, físico, social, emocional y cultural.

se adelantarán encuentros con la Mesa de infancia, adolescencia y familia, y se realizará la instalación de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes.

Las metodologías a realizar con adultos, en este punto de la fase, deberán permitir el encuentro y diálogo fluido entre niños y adultos, evidenciado los intereses, necesidades, responsabilidades y expectativas de ambas partes. Asimismo, el encuentro entre la mesa de niños y la de adultos deberá permitir la construcción conjunta, con el equipo impulsor de la Mesa de infancia, adolescencia y familia, de los insumos necesarios para la instalación de la Mesa de participación municipal¹⁴.

Dentro de este momento, también deberá llevarse a cabo la instalación de la mesa, que más allá de ser un evento protocolario, promueve un encuentro de carácter lúdico y dinámico. Este permitirá a los asistentes «ponerse a la altura» física, emocional y psicológica de los niños, niñas y adolescentes, garantizando su proceso de participación.

¹² Para esta actividad, ver Anexo 10: Taller bitácora: reglas de juego de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes.

¹³ Para realizar esta actividad, ver Anexo 11: Taller con padres de familia.

¹⁴ Para desarrollar este encuentro ver Anexo 12: Taller intergeneracional.

Se trata de un proceso que permitirá impulsar con fuerza el proceso que se está llevando a cabo en el territorio, dándole reconocimiento, legitimidad, compromiso y respaldo institucional. Dado que en esta actividad es fundamental la presencia del alcalde y de diferentes funcionarios de su gabinete, es importante considerar la programación de su asistencia con suficiente anticipación.

De esta manera será más fácil presentar el proceso adelantado con las niñas, niños y adolescentes, a partir del establecimiento de las «las reglas de juego», los temas priorizados y las propuestas de iniciativas. Además, apoyará la socialización del acto administrativo que reglamente la mesa¹⁵.







Otro momento de la fase de fortalecimiento de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes se da a partir de la «construcción de la iniciativa», la cual garantizará el trabajo permanente, en un plazo determinado, por parte de los niños, niñas y adolescentes de la mesa de participación.

Esta iniciativa es un proyecto que visibiliza acciones concretas y recursos humanos, físicos, institucionales y financieros necesarios para lograr los objetivos planteados, tiempos, responsables y aliados.

Clave


Recuerda que la participación infantil debe tener un impacto real; es decir, es fundamental para lograr que los niños y niñas tomen decisiones y construyan decisiones con los gobiernos territoriales.

Para construir la iniciativa será necesario hacer primero un reconocimiento del territorio con las niñas, los niños y los adolescentes para luego sí definir la Mesa de participación en el municipio. Al tener una durabilidad determinada por los mismos miembros de la mesa, esta iniciativa tiene la posibilidad de ser renovada o reformulada según las necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes del territorio¹⁶.

- 

 Recuerde que la fase de fortalecimiento implica una cohesión interna entre niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Mesa de participación; un acercamiento con la familia de los niños, niñas y adolescentes participantes de la mesa; un encuentro con la Mesa de infancia, adolescencia y familia del municipio; y un espacio de instalación con el alcalde y su equipo de gobierno, en la que, además de formalizar el funcionamiento de la mesa, se socializan acuerdos iniciales que los niños, niñas y adolescentes han realizado.
 
- 

 El momento crucial que hace que la mesa realmente esté fortalecida es la formulación de la iniciativa. Esta promoverá, de forma permanente, el trabajo en equipo y la capacidad de expresar, opinar, escuchar, proponer, construir, dialogar y gestionar de los niños, niñas y adolescentes.
 

¹⁵Para llevar a cabo esta actividad, ver Anexo 13: Taller de instalación de la mesa.

¹⁶Para construir la iniciativa ver Anexo 14: Taller cartografía social Ojos Verdes y el Anexo 15: Taller de construcción de la iniciativa.



**CONOCIENDO EXPERIENCIAS
Y RECOMENDACIONES DE
TERRITORIOS QUE ESTÁN
AVANZANDO EN LA GESTIÓN
Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS
MESAS DE PARTICIPACIÓN
DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES**

Las siguientes recomendaciones surgen de la consulta a algunos territorios respecto a su experiencia y sugerencias para cada una de las fases de implementación de la *ruta de gestión y acompañamiento para las Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes*. En particular, se incorpora lo mencionado por los departamentos de Risaralda, Córdoba, Magdalena y Sucre, así como por los municipios de Páez, Guapi, Sabanagrande, Valledupar y Ciénaga de Oro.

≡ Fase de alistamiento ≡

Además de la Mesa de infancia, adolescencia y familia, se pueden incluir, como parte del equipo territorial para el acompañamiento de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, a actores (adultos) como:

- Comisarios de familia, el equipo interdisciplinario de las comisarias de familias, secretarios de gestión social, alcaldes, coordinadores de juventud, miembros de la gerencia de capital social, miembros del referente de familia del centro zonal y de referentes del SNBF regional y zonal, pero es muy importante asegurar sus verdaderos intereses y motivaciones para acompañar los procesos.
- Asimismo, dentro de este proceso, se considera indispensable la participación de los líderes comunales, docentes y padres de familia, pues son los actores más cercanos a la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes de los territorios, y con ellos se pueden generar procesos más próximos a la vida misma de ellos y ellas.

En cuanto a las estrategias metodológicas más usadas para realizar los encuentros de los niños, niñas y adolescentes en el territorio, están:

- Las guías de participación que se han creado desde el ámbito nacional del SNBF y el desarrollo metodológico de los talleres, en cada momento de la ruta, fueron suministrados y puestos en marcha en los territorios. El referente de niñez y adolescencia de la sede Regional resulta clave para la orientación en los talleres a desarrollar con los niños, niñas y adolescentes. Además, se puede promover la participación del personal que tenga afinidad con los niños, niñas y adolescentes para que a través del juego acompañe la sesión.
- Tanto para los encuentros con niños, niñas y adolescentes, como para los encuentros intergeneracionales, resultan prácticas adecuadas el uso de actividades lúdicas, de diálogo y artísticas, sesiones con videos y juegos de rol, entre otros. Estos, además de la diversión y entretenimiento que aportan, permitirán ir apropiando conceptos, saberes y valores relacionados con la participación infantil y adolescente.
- Las metodologías magistrales, como presentaciones y charlas de conceptos, aunque en algunos momentos podrían ser útiles, deben manejarse en sesiones muy cortas, para dar prioridad a las descritas en el punto anterior.

≡ Fase de conformación ≡

Respecto a los procesos que hicieron posible la conformación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, se sugiere:

- En algunos territorios la mesa se inició con procesos de sensibilización con varios actores cercanos a los niños, niñas y adolescentes, como padres de familia o adultos significativos, instituciones educativas, la coordinación municipal de educación, cultura y deporte, y comunidad en general; así como con los mismos niños, niñas y adolescentes.
- Otros iniciaron con la convocatoria abierta dirigida a niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas o de la comunidad en general. Esto garantizó que recibieran toda la información correspondiente a la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, mostrando las posibilidades que representa el espacio así como sus objetivos. De esta forma se buscó que quisieran conformarla y respondieran a un ejercicio totalmente voluntario y motivado por la información recibida.
- Lo importante es que los niños, niñas y adolescentes no sean elegidos por los adultos, respondiendo a criterios de selección como la capacidad de expresión verbal, el liderazgo o su buen desempeño académico. La mesa de participación debe acoger a los niños, niñas y adolescentes que manifiesten expresamente su deseo de hacer parte de ella, independientemente de sus habilidades personales o sociales.

• Existen varios territorios que reportan la ayuda presupuestal de las gobernaciones para el desarrollo logístico de los encuentros con niños, niñas y adolescentes. Esto, unido al recurso que aporta el municipio (más allá de la cantidad), hace posible una planificación y ejecución óptimas.

Respecto a la *permanencia de niños y niñas*, se apuntó:

- Uno de los factores más importantes, que garantiza el éxito de una mesa de participación, es la continuidad de los procesos. Esto se logra si se crean estrategias de motivación de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las mesas, haciéndolos sentir valiosos en este proceso, identificando experiencias significativas, apoyándolos y escuchándolos. Los espacios de encuentro no solo deben ser de construcción técnica, deben también convertirse en posibilidades de esparcimiento a partir de las cuales se propicie un desarrollo individual y colectivo de los niños, niñas y adolescentes.
- De igual manera, resulta necesario buscar mecanismos para visibilizar de forma permanente, ante las autoridades, las familias y la comunidad en general, que los procesos que tienen lugar en la Mesa de participación son importantes para el territorio; de esa manera, los niños, niñas y adolescentes se sentirán reconocidos y motivados a continuar el trabajo.
- En algunos territorios esta institucionalizado un espacio significativo para los delegados de la mesa de participación de niñez y adolescencia, dentro de la agenda del consejo de política social. Igual ocu-

re en el ámbito departamental en la misma instancia, cada alcalde debe hacerse acompañar de los delegados de la Mesa de participación de sus municipios.

Sobre las posibilidades de contar con la participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión pública de los territorios, se comentó:

- Se puede iniciar con una estrategia de conversatorios entre alcaldes o gobernadores y los niños, niñas y adolescentes; encuentros en los cuales se haga un ejercicio de escucha mutua respecto a las inquietudes y expectativas de la infancia y la adolescencia. También puede ser en torno a las posibilidades de gobernantes de prestarse para iniciar una construcción recíproca de habilidades para favorecer la participación genuina de niños, niñas y adolescentes.

- Para lograr que participen significativamente en espacios de gestión pública, se requiere que las iniciativas e ideas de los niños, niñas y adolescentes sean tenidas en cuenta en los distintos espacios, a partir de metodologías adecuadas para la interacción entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

- Por otro lado, se requiere que los tomadores de decisión en los ámbitos municipal y departamental tengan la disposición y comprensión necesarias para asumir el reto de construir con niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta sus propuestas y que esto logre reflejarse en las decisiones. Lo cual implica que los adultos valoren de manera clara y positiva los procesos de participación derivados de las mesas.

- La presencia e intervención de niños, niñas y adolescentes en el proceso de presupuesto participativo se ha mencionado como una experiencia innovadora y significativa de participación de la infancia y la adolescencia, la cual ha contribuido al posicionamiento de las mesas de participación infantil en la gestión pública.

Fase de fortalecimiento

Con respecto a la construcción de la iniciativa se detectó que:

- Siempre se recomienda que sea un proceso que parta de los mismos niños, niñas y adolescentes, que identifiquen las necesidades a partir de sus experiencias e intereses y así logren consolidar la iniciativa. Se dice en todo momento que los niños, niñas y adolescentes son capaces de diseñar su iniciativa con suficiencia, e incluso pueden diseñar las metodologías de levantamiento y socialización de la información que quieren compartir. Pero lo que evidentemente debe ocurrir es que los adultos que acompañen el proceso provean las condiciones (metodologías, actitudes, espacios físicos y de interlocución con otras instancias) propicias para que los niños, niñas y adolescentes puedan realizar sus procesos de participación y construcción de manera óptima.

- Otra opción puede ser que inicialmente el equipo territorial conozca las iniciativas que provienen de la Mesa de participación; esto es, de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de ella.

Luego, el equipo territorial comparte la iniciativa con la mesa de infancia para su conocimiento y aportes, teniendo en cuenta que sean los mismos niños, o un representante, quienes la expongan y darle así el protagonismo que queremos para la niñez. De esta manera se logra conformar un equipo de aliados importante para la realización de la iniciativa.

Respecto a la relación entre la Mesa de participación y la Mesa de infancia, adolescencia y familia u otras instancias, se acotó que:

- Es siempre recomendable que, una vez los niños, niñas y adolescentes hayan logrado su cohesión como equipo, comprendan los propósitos de la mesa de participación y hayan logrado construir acuerdos para su funcionamiento —es decir, que hayan alcanzado cierto grado de madurez como grupo—, se orienten a lograr una reciprocidad e interacción permanentes con los integrantes de la Mesa de participación. En varios territorios se recomienda que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a esta sean convocados a la Mesa de infancia, adolescencia y familia, así como a los consejos de política social, haciéndoles parte de la toma de decisiones.

- En términos generales, los territorios recomiendan que la relación entre la mesa de infancia y la de participación debe ser muy estrecha, de confianza permanente, ya que solo de esta manera se pueden alcanzar las metas deseadas en torno a la participación de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito territorial.

En relación a las estrategias de visibilización de la Mesa de participación de niñas, niños y adolescentes:

- Algunos territorios recomiendan que al evento de instalación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes se invite a las entidades públicas y a la comunidad en general; que no sea un evento cerrado sino abierto a la comunidad.

- Algunos territorios utilizan redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y la radio comunitaria para registrar cada una de las actividades con la Mesa de participación para que se divulguen a través de esos canales de comunicación.

- En algunos territorios se cuenta con la posibilidad de identificar a cada niño, niña o adolescente que pertenece a la mesa de participación con camisetas y un logo representativo.

Sobre el liderazgo de los adultos para acompañar la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes en los territorios, se consideró que:

- En muchos municipios, la persona que se ha interesado en dinamizar los procesos de participación es el coordinador de la Mesa de infancia, adolescencia y familia, el enlace de juventud o el gestor social designado por directriz de los alcaldes territoriales para cumplir estas funciones. En todo caso, es importante que este líder tenga real empatía con el tema y todo el interés para acompañar el proceso. Un líder o un equipo territorial desinteresado u obligado no genera en los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de motivarse, desarrollar sus habilidades y permanecer en los espacios.

- En otros territorios el liderazgo está en los gestores territoriales, contratados a través de convenios con las agencias de cooperación. Estos han aportado toda la línea técnica y el acompañamiento necesario para el alistamiento, conformación y fortalecimiento de la Mesa de infancia, adolescencia y familia.

Alrededor de la dinámica de convocatoria y encuentros periódicos con los niños, niñas y adolescentes de la mesa, se anotó que:

- En varios territorios, por razones presupuestales, de traslado y otros aspectos logísticos, la frecuencia de las reuniones las determinan los adultos o el equipo territorial. No obstante, como se mencionó en líneas anteriores, es preciso acordar un plan de trabajo de acuerdo a la iniciativa que sea formulada por los niños, niñas y adolescentes del territorio. Esto implicará definir una periodicidad determinada de las reuniones, así como tiempos de duración, objetivos y actividades claras para cada encuentro. Los integrantes de la mesa de participación deberán haber sido los protagonistas en el diseño de este plan de trabajo y, por ello, conocerlo.

- Las reuniones de la mesa de participación en la fase de fortalecimiento no podrán ser al azar y sin planeación y mucho menos por motivos aislados como las celebraciones esporádicas que lidera el territorio, también se sugiere que no sean tan espaciadas. Una o dos veces al mes es recomendable para lograr una dinámica de trabajo constante y una motivación permanente de los niños y niñas en la mesa.

Sobre los logros tangibles o experiencias significativas de las mesas de participación, se registró:

- Ciénaga de Oro comparte el logro de que la administración municipal haya dado la aprobación del proyecto para el aprovechamiento y manejo del tiempo libre, destinando recursos para la implementación de esta iniciativa.

- En el municipio de Sabanagrande se ha generado un empoderamiento del alcalde municipal respecto a la voz de los niños, niñas y adolescentes, a quienes consulta sobre las decisiones que va a tomar en favor de ese grupo poblacional. Esto ha construido una relación institucional importante, reconocida por los mismos niños, niñas y adolescentes, quienes perciben que muchas de sus propuestas han sido atendidas.

- En una de las escuelas territoriales del país, con el apoyo de los agentes del SNBF y la administración municipal, se está liderando un proceso de formación y participación con los niños, niñas y adolescentes bajo el tema de «La convivencia pacífica sí es posible». Esta estrategia tiene varios principios, como: respetar la vida, rechazar la violencia, compartir con los demás, escuchar para entender, conservar el planeta, redescubrir la solidaridad y qué aspectos se deben tener en cuenta para promover el pleno ejercicio de los derechos humanos.

- En Sincelejo, los niños, niñas y adolescentes del consejo consultivo lograron establecer en su Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia las medidas de seguridad a tener en cuenta con los

niños, niñas y adolescentes en las festividades del 20 de enero. Así establecieron aspectos como la hora de los eventos para los niños, las medidas de seguridad, las acciones frente al calor y la deshidratación y el uso de los baños, entre otros.

·La Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, en el municipio de El Retén, realizó vídeos cortos con el propósito de desestimular el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de su territorio. Esta misma mesa participó e incidió en la formulación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, en el año 2017, debido a que el municipio no tenía esta política pública poblacional.

Respecto a cómo lograr que la participación de niños, niñas y adolescentes sea genuina, y se convierta en una realidad en el territorio, se sugirió:

·Es necesario empoderar a los niños, niñas y adolescentes frente a la participación como un derecho, así como convencerlos de que cada uno de ellos tiene algo para aportar y lograr incidir en situaciones que afectarán positivamente a otros niños, niñas y adolescentes; hacerles ver que su papel como representantes de sus congéneres es muy importante. Una vez ellos asuman ese papel, encararán con mayor motivación su función y generarán una relación grupal y de acuerdos para priorizar esas ideas.

·Es imprescindible que los niños, niñas y adolescentes formen parte del proceso de formación en ciudadanía. Esto implica que sean sujetos titulares de derechos y sujetos políticos del territorio, que

puedan conocer las posibilidades para participar en las instancias del SNBF; sobre todo, en la parte de evaluación, seguimiento de las políticas públicas, liderazgo, trabajo en equipo y formulación de proyectos. Estas serán herramientas que les permitirán intercambiar ideas con propiedad frente a las administraciones territoriales.



DIFICULTAD

El acompañamiento a las mesas de participación ha sido delegada en algunos territorios a comisarios de familia, quienes tienen múltiples ocupaciones y no pueden dedicarle el tiempo necesario.

No existen rubros específicos para garantizar cosas como refrigerios y transportes de los niños, niñas y adolescentes. Tampoco para apoyar las iniciativas diseñadas en las mesas de participación:



RECOMENDACIONES

La Mesa de infancia, adolescencia y familia es la encargada de acompañar el proceso de gestión de la ruta de participación de niños, niñas y adolescentes en los territorios. Mientras más amplia sea la vinculación de actores que adquieran el compromiso, mayores son las posibilidades de que la mesa de participación sea fortalecida. Resulta clave contar con actores en verdad interesados que puedan apoyar a los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de participación, así no pertenezcan a alguna instancia o mesa de carácter público. Un grupo de docentes, o de miembros de organizaciones comunitarias, que realmente tengan empatía con el tema pueden ser de gran ayuda para el impulso a la participación de la infancia y la adolescencia del territorio.

Algunos territorios proponen que se cree un cargo que se desempeñe específicamente como líder de la participación infantil y adolescente, y que sea parte de la administración municipal.

Se ha recomendado a las Mesas de participación ya conformadas, a las Mesas de infancia, adolescencia y familia, y a los equipos delegados por la alcaldía para apoyar los procesos participativos, tener presente y como prioridad, la asignación de partidas presupuestales orientadas a fortalecer las iniciativas con niños, niñas y adolescentes, en el marco de las mesas de participación. También que gestionen recursos para la operación de las mismas a través de vigencias futuras.



DIFICULTAD

Los adultos de las Mesas de infancia, adolescencia y familia, incluso funcionarios de las alcaldías, han manifestado no contar con herramientas pedagógicas para el trabajo con niños, niñas y adolescentes.



RECOMENDACIONES

La búsqueda documental resulta indispensable para lograr procesos de acompañamiento pertinentes en los territorios. Asimismo, la búsqueda de asesoría pedagógica con los maestros y otros adultos, que tengan experiencia en trabajos con la población infantil y adolescente, son herramientas que garantizan la cualificación del acompañamiento a procesos de participación con niños, niñas y adolescentes. Así como estos forman parte de los procesos de formación en participación infantil, los adultos que acompañan también pueden serlo.

Frente a esta dificultad, también se plantea la alternativa de avanzar hacia el fortalecimiento de capacidades de adolescentes líderes, que sean formadores de otros niños, niñas y adolescentes; inclusive de adultos que quieren apoyar procesos participativos y no tienen las herramientas para hacerlo.

En cualquier caso se necesita que las administraciones municipales hagan primero una búsqueda de funcionarios o actores que tengan el interés y la motivación para acompañar los procesos de participación con niños, niñas y adolescentes en los territorios. Las herramientas pueden irse adquiriendo si se cuenta con el interés y el compromiso.



DIFICULTAD

Los niños, niñas y adolescentes de zonas rurales ven su participación muy limitada por asuntos de distancia.



RECOMENDACIONES

Se deben buscar estrategias de desarrollo de participación de niños, niñas y adolescentes en zonas rurales dispersas, de manera que puedan superar las dificultades de transporte y alimentación completa, en especial en los casos en los que el encuentro requiere más de cuatro horas de desplazamiento. Esto significa llevar al territorio rural las estrategias de desarrollo de la participación sin que esto implique aislarlos o hacer procesos desarticulados con la gestión que se lleva a cabo en el ámbito de la administración municipal, sino combinar las estrategias para trasladarlos a la zona urbana, unas veces, y otras ir a su territorio a desarrollar las actividades contenidas en los planes de trabajo; incluso, las iniciativas podrían llevar un componente rural y otro urbano, lo que permitiría a todos hacer sus aportes desde su respectiva locación.

Principales desafíos

•El mayor reto es transformar la visión de los adultos en este tema. Se requiere ampliar y fortalecer los procesos de asistencia técnica y acompañamiento para materializar este propósito.

•Lograr que los niños, niñas y adolescentes participen en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión territorial, así como de la política pública, como actores legítimos con capacidad para evaluar y proponer; y no solo como personas que hacen presencia y se enteran de los temas del territorio.

•También se presenta como un desafío lograr que los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales dispersas hagan parte activa de los procesos de participación.

≡ Bibliografía ≡

- Apud, Adriana. (2007) *Enrédate con UNICEF. Formación del profesorado.*
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2007). *Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación y desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio. Guía para los alcaldes.* Bogotá: DNP.
- Durán, E. (2007). «Los derechos de los niños y las niñas: marco general y puntos de debate». En: Duran, E. & Torrado, M. (editores). *Derechos de los niños y las niñas: debates, realidades y perspectivas.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CES.
- Fundación Antonio Restrepo Barco – UNICEF. (2001). *La dimensión ética de los proyectos sociales –El Sentido–. Autoevaluación y fortalecimiento de instituciones de protección.* Bogotá: Edición Carlos Alberto Vélez Venegas.
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica.* Barcelona: Ensayos Centro Innocenti, 4, UNICEF.
- Lansdown, G. (2005). *¿Me haces caso? El derecho de los niños a participar en las decisiones que los afectan.* La Haya: Fundación Bernard Van leer.
- Mesa Nacional de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. (2008). *Seis Claves, Serie Participación de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, 1.* Bogotá: Estrategia Hechos y Derechos.
- República de Colombia (2006). *Código de Infancia y Adolescencia.* Ley 1098 de 2006.
- Restrepo, A. – UNICEF. (2000) *La participación está en Juego. Autoevaluación y fortalecimiento de instituciones de protección.* Bogotá: Edición Carlos Alberto Vélez Venegas.
- Save the Children. (2005). *Estándares para la participación de la niñez.* Londres: Save the Children.
- Tonucci, F. (2003). *La ciudad de los niños, 3ª ed.* Buenos Aires: Losada, S.A.
- UNICEF. (2006). *Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes. Guía práctica para su aplicación.* Santo Domingo: UNICEF.



El ***Sistema Nacional de Bienestar Familiar*** es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Esta publicación es posible gracias al Convenio 1299 de 2017, implementado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Save the Children Colombia.